



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



ESC. MUNICIPAL
MARINA VILTE N°1



Concejala Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy, de SEPTIEMBRE de 2024

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

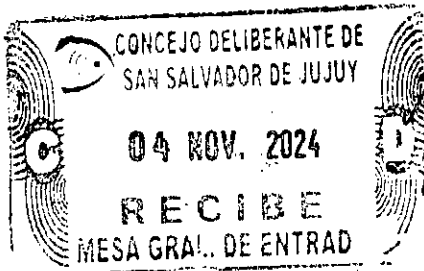
Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL 4° CAMPEONATO FINAL DE REGIONES DE MAXIBÁSQUET FEMENINO, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN JUJEÑA DE MAXI BÁSQUET FEMENINO Y MASCULINO, A REALIZARSE DEL 14 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN NUESTRA CIUDAD, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY



Ap
18 11:03

Inicio Expte. N° 847 - x 2024



Proyecto de Minuta de Declaración N° /2024.-

REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL 4° CAMPEONATO FINAL DE REGIONES DE MAXIBÁSQUET FEMENINO, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN JUJEÑA DE MAXI BÁSQUET FEMENINO Y MASCULINO, A REALIZARSE DEL 14 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN NUESTRA CIUDAD.

VISTO:

La nota presentada por la **Asociación Jujeña de Maxi Básquet Femenino y Masculino**, con Personería Jurídica N° 2033-G-96, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Jujeña de Maxi Básquet Femenino y Masculino es una entidad sin fines de lucro, que fomenta la práctica del básquetbol en hombres y mujeres mayores de edad, brindándoles un espacio de contención en sus horas de ocio y promoviendo el deporte como una herramienta de integración y desarrollo personal;

Dicha Asociación organiza torneos locales, departamentales, provinciales, regionales y nacionales durante todo el año, entre los que se destacan el **Torneo Apertura, Torneo Preparación, Torneo Anual** y el **Torneo Veraniego**, lo que contribuye al fortalecimiento del deporte y a la promoción de estilos de vida saludables en la comunidad jujeña;

Que la Asociación fue fundada como un proyecto largamente deseado por exjugadoras y jugadores de básquetbol, quienes buscaban reinsertarse en el deporte y, gracias a este esfuerzo, se ha conformado una institución que actualmente cuenta con múltiples categorías: femenino y masculino estándar, y categorías +40, +45, +50, +55, +60 y +65 en femenino, y +45 en masculino;

Que el trabajo de la Asociación Jujeña de Maxi Básquet ha sido fundamental para la promoción del básquet en adultos mayores, consolidando una red deportiva de alcance local, provincial y nacional;

En ese marco, la Asociación organizara el **4° Campeonato Final de Regiones de Maxibásquet Femenino**, fiscalizado por la **Federación Femenina de Maxi Básquet de Argentina (FFEMAR)**, a realizarse del 14 al 17 de noviembre de 2024 en nuestra ciudad, en el que participarán equipos de las categorías +30, +40, +50 y +60 de todo el país;

Por ello, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:



**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente
Minuta de Declaración N° 1/2024.-**

ARTICULO 1°: El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy Declara de Interés Municipal Declarar de Interés Municipal el 4° Campeonato Final de Regiones de Maxibásquet Femenino, organizado por la Asociación Jujeña de Maxi Básquet Femenino y Masculino, a realizarse del 14 al 17 de noviembre de 2024 en nuestra ciudad.

ARTICULO 2°: Remitir copia de la presente a la Asociación Jujeña de Maxi Básquet Femenino y Masculino.

ARTICULO 3°: Comuníquese, cumplido archívese.

SALA DE SESIONES, DE SEPTIEMBRE DE 2024

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY